



Notificación Personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 11 de febrero del 2022 siendo las 16⁰⁰ horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Avenida Peñuelas Norte N° 167, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, para efectos de notificar a Doña Macarena Fernández Rosas, domiciliada en la dirección señalada, de Resolución Exenta N° 211 que Ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales que Indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por GERALD TRONCOSO, quien firma a continuación.

170431375
R.U.N.:

[Signature]
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente